

PLAN FINANCIERO

MUNICIPIO DE MALAMBO

PLAN FINANCIERO 2004 - 2007

ROBIN HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

MALAMBO, 2004 - 2007

1. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El análisis de la tendencia que ha seguido la estructura fiscal y la política del gasto en el Municipio de Malambo para el periodo 2000-2003, junto con los lineamientos de ajuste fiscal de la Ley 617 del 2000 y la asignación y distribución de recursos de la Ley 715 del 2001, permitirá a la administración formular estrategias financieras orientadas, por un lado, a la asignación equilibrada de los recursos necesarios para su funcionamiento y, por el otro, a la distribución de los fondos disponibles para el financiamiento o el apalancamiento de los proyectos de inversión en el mediano plazo (cuatro años) para lograr la metas de desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Municipio posee un pasivo acumulado en sucesivas administraciones y no cuenta con los recursos suficientes para sanearlo, por lo cual su monto y las obligaciones que se derivan de él afectan significativamente los principales rubros de ingresos tributarios. Es por ello que el objetivo básico de esta administración en materia financiera, será el de la recuperación del fisco municipal para devolverle su viabilidad económica y su capacidad financiera para desarrollar los programas y proyectos fijados en el Plan de Desarrollo.

1.1. Análisis de la estructura Fiscal

El Comportamiento histórico de las Rentas y Gastos de Malambo en el período 2000-2003, según se desprende del siguiente cuadro, arroja importantes precisiones sobre los componentes más relevantes de las finanzas del municipio:

- El Impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto Predial Unificado y la sobretasa a la gasolina, son en su orden las rentas más representativas de los Ingresos Propios del municipio.
- El impuesto Predial Unificado y el de Industria y Comercio muestran tasas de crecimiento irregulares.
- El Impuesto de Industria y Comercio tuvo un crecimiento importante en la anterior vigencia fiscal, por lo que se deben realizar esfuerzos para mantener su nivel de recaudo.
- Las Transferencias constitucionales, tuvieron una disminución en la vigencia actual, ya que en el documento Conpes Nro.077, por medio del cual se hace la distribución del sistema general de participaciones vigencia 2004, falta por distribuir el 20% de los recursos para Educación y el 40% de los recursos destinados a Salud Pública.

Concepto	Vigencia Presupuestal						
	Ejecución Presupuestal			Actual	Proyección Presupuestal		
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresos Totales	8.770.908.635	13.455.497.453	12.487.434.958	12.647.742.250	13.976.020.101	15.555.246.067	17.318.036.215
A. Ingresos Corrientes	8.762.470.540	13.455.091.583	12.485.434.958	12.640.319.154	13.969.471.327	15.548.075.158	17.310.184.071
1.1 Ingresos Tributarios	2.204.148.198	3.261.420.807	4.071.109.041	4.625.485.025	5.095.704.278	5.659.106.711	6.289.767.837
1.1.1 Impuestos Directos	790.631.246	1.708.897.846	1.281.981.574	1.525.370.079	1.691.578.987	1.890.339.518	2.117.180.260
1.1.1.1 Impuesto Predial Unificado	567.269.205	1.281.376.879	1.127.523.959	1.200.000.000	1.332.000.000	1.488.510.000	1.667.131.200
1.1.1.2 Area Metropolitana	127.884.954	244.422.174	40.402.279	170.729.460	189.509.701	211.777.090	237.190.341
1.1.1.3 Sobretasa Medio Ambiente	95.477.087	183.098.793	114.055.336	153.215.573	170.069.286	190.052.427	212.858.718
1.1.2 Impuestos Indirectos	1.413.516.952	1.552.522.961	2.789.127.467	3.100.114.946	3.404.125.291	3.768.767.194	4.172.587.577
1.1.2.1 Industria y Comercio	1.063.601.091	1.169.531.087	2.164.575.355	2.500.000.000	2.750.000.000	3.052.500.000	3.388.275.000
1.1.2.2 Avisos y Tableros	16.380.024	77.596.070	107.571.304	76.501.979	83.387.157	91.308.937	99.983.286
1.1.2.3 Reg. de Hierros y Marcas	135.000	12.000	116.000	1.265.000	1.378.850	1.509.841	1.653.276
1.1.2.4 Sobretasa a la Gasolina	229.685.996	249.552.364	320.449.270	400.000.000	436.000.000	477.420.000	522.774.900
1.1.2.5 Degüello de Ganado	36.980.724		2.688.120	51.458.677	56.089.958	61.418.504	67.253.262
1.1.2.6 Espectáculos Públicos	3.279.760	1.312.580	1.224.493	4.007.187	4.367.834	4.782.778	5.237.142
1.1.2.7 Juegos de Azar	392.600	296.800	97.800	1.265.000	1.378.850	1.509.841	1.653.276
1.1.2.8 Uso Subsuelo y Rot. Calles	644.160	8.152.847	62.098.528	544.911	593.953	650.379	712.164
1.1.2.9 Delineación y Construcción	9.820.620	35.842.403	39.361.538	47.725.000	52.020.250	56.962.174	62.373.580
1.1.2.10 Otros Impuestos Ind.	52.596.977	10.226.810	90.945.059	17.347.192	18.908.439	20.704.741	22.671.691
1.2 Ingresos No Tributarios	86.644.277	122.497.516	150.103.777	222.163.833	242.158.578	265.163.643	290.354.189
1.2.1 Tasas y Derechos	11.873.452	6.547.270	10.247.713	32.700.000	35.643.000	39.029.085	42.736.848
1.2.1.1 Registros y Certificaciones	4.302.339	3.380.107	6.521.731	9.000.000	9.810.000	10.741.950	11.762.435
1.2.1.2 Estampilla Pro-Cultura				3.000.000	3.270.000	3.580.650	3.920.812
1.2.1.5 Expedición de Paz y Salvos	1.633.516	1.226.953	955.033	1.265.000	1.378.850	1.509.841	1.653.276
1.2.1.6 Gaceta	5.937.597	1.940.210	2.770.949	19.435.000	21.184.150	23.196.644	25.400.325
1.2.2 Rentas Ocasiones	74.770.825	115.950.246	139.856.064	189.463.833	206.515.578	226.134.558	247.617.341
1.2.2.1 Fianzas		62.500	27.276.775	2.703.833	2.947.178	3.227.160	3.533.740
1.2.2.2 Aprovechamiento	31.574.537	2.681.194	4.569.684	2.760.000	3.008.400	3.294.198	3.607.147
1.2.2.3 Reintegro	43.196.288	113.206.552	108.009.605	184.000.000	200.560.000	219.613.200	240.476.454

Concepto	Vigencia Presupuestal						
	Ejecución Presupuestal			Actual	Proyección Presupuestal		
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1.3 Transferencias	6.471.678.065	10.708.605.810	8.938.109.993	7.794.095.342	8.631.608.471	9.623.804.804	10.730.062.045
1.3.1 Transferencias Const. SGP	5.846.620.231	8.822.980.774	8.758.731.614	7.773.974.192	8.609.676.418	9.599.789.206	10.703.764.964
1.3.1.1 Inversión Forzosa	5.846.620.231	8.185.548.224	8.084.843.761	7.773.974.192	8.609.676.418	9.599.789.206	10.703.764.964
1.3.2 Otras Transferencias	625.057.834	1.885.625.036	179.378.379	20.121.150	21.932.054	24.015.599	26.297.080
1.3.2.1 Regalías	22.286.947			1.000	1.090	1.194	1.307
1.3.2.2 Cofinanciación				1.000	1.090	1.194	1.307
1.3.2.3 FOSYGA		271.529.815	7.014.960	1.000	1.090	1.194	1.307
1.3.2.4 ECOSALUD - ETESA			83.649.953	1.000	1.090	1.194	1.307
1.3.2.5 Otras Transferencias	602.770.887	1.614.095.221	88.713.466	20.117.150	21.927.694	24.010.824	26.291.853
B. Recursos de Capital	8.438.095	405.870	2.000.000	6.008.050	6.548.775	7.170.908	7.852.144
1.1 Recursos del Crédito			1.000.000	2.300	2.507	2.745	3.006
1.2 Recurso del Balance			1.000.000	1.150	1.254	1.373	1.503
1.3 Rendimientos Financieros	8.024.055			6.000.000	6.540.000	7.161.300	7.841.624
1.4 Otros	414.040	405.870		4.600	5.014	5.490	6.012

2. PLAN FINANCIERO

El proceso de descentralización en Colombia, lleva consigo la responsabilidad de promover una gestión óptima de los recursos públicos en lo territorial, en la medida en que la autonomía y los derechos que se asignan a las entidades territoriales, debe permitir pugnar por los intereses de la población de su jurisdicción, garantizando la atención de las necesidades básicas de la población, mediante la inversión social, de allí la importancia de que se garantice la eficiencia y la eficacia de los recursos invertidos.

Para lograr un Plan Financiero ajustado a la realidad fiscal del Municipio, y a las normas vigentes, se propone la consolidación de la inversión pública municipal, mediante la integración elementos técnicos que garanticen la óptima aplicación de los recursos, en tal sentido, el Plan Financiero será el instrumento básico con que contará la administración municipal para hacer coincidir los objetivos del Plan con las estrategias y metas en él definidas. En concordancia con ello la estructura del Presupuesto General del Municipio, del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- y del Plan Anualizado de Caja -PAC- guardarán completa armonía en cada vigencia con el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones y con los controles financieros que se diseñarán para su evaluación y seguimiento.

El Plan Financiero se ajusta a los lineamientos de las Leyes 617 del 2000 y 715 de 2001, en él se determina la capacidad de inversión del Municipio para el actual periodo de gobierno, y los recursos complementarios para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo.

Para calcular la capacidad de inversión del municipio para el actual periodo de gobierno se tuvieron en cuenta todos los recursos que constitucional y legalmente percibirá el municipio, teniendo como base la capacidad de recaudo de la Administración.

1.2. Ingresos

Para proyectar los Ingresos del Municipio para el periodo gobierno 2004 – 2007 (ver cuadro anterior) se incrementaron lo rubros para las vigencias futuras dependiendo la naturaleza del ingreso. En tal sentido se utilizaron como factores de incremento, el índice de inflación y crecimiento esperado de la economía, de acuerdo con las variables macroeconómicas del Departamento Nacional de Planeación DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como el crecimiento real observado en los últimos años, de aquellos ingresos corrientes cuya recaudo dependen de la capacidad de gestión de la administración municipal.

En lo que al primer aspecto se refiere, es decir el crecimiento de los ingresos en función de la inflación, se proyectaron los valores ejecutados en vigencias fiscales anteriores, incluyendo las cifras presupuestadas para el año 2004. Para el caso del Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina y Circulación y Tránsito se adicionaron puntos porcentuales, ver cuadro, como metas de crecimiento producto de las estrategias fiscales a implementar.

Las Transferencias se tomó como base los valores presupuestados en la vigencia 2004, y se proyectaron de acuerdo con los establecido en el Acto Legislativo No. 12/00, un incremento del 2,00%, 2,50% y 2,50% para los años 2005, 2006 y 2007, respectivamente, más la inflación causada en cada vigencia, la cual se espera sean del 7,0%, 6,5%, 6,0% respectivamente.

Finalmente se prevé que el municipio tenga unos ingresos totales en el periodo 2004 – 2007 del orden de los **59.496** millones de pesos, sin incluir los recursos que adicionalmente se deban gestionar para cumplir con los objetivos y metas de desarrollo planteadas en el Plan “ **Para seguir cumpliendo** ”

1.3. Gastos

1.3.1. Funcionamiento

Los Gastos de funcionamiento de la Administración Central, los del Honorable Concejo Municipal y los de la Personería se ajustaron a los límites de gastos establecidos en la Ley 617 del 2000, los cuales en total no pueden superar el 80% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Se ha incluido dentro del cálculo de los gastos de funcionamiento, el saneamiento fiscal del municipio, a través del pago de las deudas contraídas en vigencias anteriores, para de esta forma ir disminuyendo el déficit presupuestal generado en administraciones anteriores.

Municipio de Malambo
SITUACION FISCAL Y FINANCIERA
Ajustado a la Ley 617/2000

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
I. INGRESOS TOTALES (1+2+3+7+8+9)	12.646.327.204	13.976.020.101	15.555.246.067	17.318.036.215
I.I ICLD (1+2+3)	4.522.278.779	4.978.283.869	5.522.440.837	6.130.072.966
1. Ingresos Tributarios	4.300.114.946	4.736.125.291	5.257.277.194	5.839.718.777
1.1 Industria y Comercio	2.500.000.000	2.750.000.000	3.052.500.000	3.388.275.000
1.2 Predial Unificado	1.200.000.000	1.332.000.000	1.488.510.000	1.667.131.200
1.3 Sobretasa a la Gasolina	400.000.000	436.000.000	477.420.000	522.774.900
1.4 Avisos, Vallas y Tableros	76.501.979	83.387.157	91.308.937	99.983.286
1.5 Degüello de Ganado	51.458.677	56.089.958	61.418.504	67.253.262
1.6 Delineación y Construcción	47.725.000	52.020.250	56.962.174	62.373.580
1.7 Espectáculos Públicos	4.007.187	4.367.834	4.782.778	5.237.142
1.8 Juegos de Azar, Rifas y Apuestas	1.265.000	1.378.850	1.509.841	1.653.276
1.9 Registros de Hierros y Marcas	1.265.000	1.378.850	1.509.841	1.653.276
1.10 Otros tributarios	17.892.103	19.502.392	21.355.120	23.383.856
2. Ingresos No Tributarios	222.163.833	242.158.578	265.163.643	290.354.189
2.1 Tasas y Tarifas	32.700.000	35.643.000	39.029.085	42.736.848
2.2 Multas y Sanciones	189.463.833	206.515.578	226.134.558	247.617.341
LIMITE DE GASTOS MUNICIPIO	3.617.823.023	3.982.627.095	4.417.952.669	4.904.058.373
LIMITE DE GASTO PERSONERIA	116.200.000	124.334.000	132.415.710	140.360.653
LIMITE DE GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	222.082.275	237.628.034	253.073.856	268.258.288

PLAN FINANCIERO

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
II. GASTOS TOTALES (4+5+6+10)	3.100.374.356	3.340.361.320	3.558.229.211	3.771.874.211
4. Gastos de Funcionamiento	2.960.374.356	3.160.361.320	3.358.229.211	3.551.874.211
4.1 Servicios Personales	1.369.322.690	1.465.175.278	1.560.411.671	1.654.036.372
4.2 Gastos Generales	985.617.907	1.054.611.160	1.123.160.886	1.190.550.539
4.3 Aportes legales	267.151.484	285.852.088	304.432.474	322.698.422
4.4 Concejo	222.082.275	232.875.474	243.052.132	252.482.554
4.5 Personería	116.200.000	121.847.320	127.172.048	132.106.323
5. Servicio de la deuda				
5.1 Servicio deuda (Recursos Propios)				
6. Otros gastos	140.000.000	180.000.000	200.000.000	220.000.000
6.1 Pago de pasivos (Déficit Fiscal)	140.000.000	180.000.000	200.000.000	220.000.000
AHORRO CON I.C.L.D. PARA INVERSION (1+2+3-4-5-6)	1.421.904.423	1.817.922.549	2.164.211.626	2.578.198.756
7. Ingresos de capital	6.008.050	6.548.775	7.170.908	7.852.144
7.1 Recursos del Credito	8.050	8.775	9.608	10.521
7.2 Otros Ingresos de Capital	6.000.000	6.540.000	7.161.300	7.841.624
8. Transferencias del Nivel Nacional	7.794.095.342	8.631.608.471	9.623.804.804	10.730.062.045
8.1 Constitucionales SGP	7.773.974.192	8.609.676.418	9.599.789.206	10.703.764.964
8.1.1 Participación en Educación	810.970.486	898.149.813	1.001.437.042	1.116.602.302
8.1.2 Participación en Salud	4.448.969.334	4.927.233.537	5.493.865.394	6.125.659.915
8.1.3 Proposito General	2.406.742.837	2.665.467.692	2.971.996.477	3.313.776.071
8.1.4 Alimentación Escolar	73.735.994	81.662.613	91.053.814	101.525.002
8.1.5 Municipio Ribereño	33.555.541	37.162.762	41.436.479	46.201.674
8.2 Fosyga	1.000	1.090	1.194	1.307
8.3 Ecosalud - ETESA	1.000	1.090	1.194	1.307
8.4 Regalías	1.000	1.090	1.194	1.307
8.5 Cofinanciación	1.000	1.090	1.194	1.307
8.8 Otras Transferencias	20.117.150	21.927.694	24.010.824	26.291.853
9. Ingresos Ctes con destino a otras entidades	323.945.033	359.578.987	401.829.518	450.049.060
9.1 Sobretasa Medio Ambiente C.R.A.	153.215.573	170.069.286	190.052.427	212.858.718
9.2 Sobretasa Area Metropolitana AMB	170.729.460	189.509.701	211.777.090	237.190.341
CAPACIDAD DE INVERSION (1+2+3+7+8-4-5-6)	9.222.007.815	10.276.079.795	11.595.187.338	13.096.112.945

1.3.2. Inversión

El municipio tiene una capacidad de inversión para el periodo de gobierno 2004 - 2007 de \$ **44.189 Millones**, la ejecución de los programas y proyectos identificados en el Plan requieren una inversión total que asciende a \$ **60.736** de los cuales \$ **8.192 Millones** serán financiados con Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD del Municipio (13.5%) y \$ **36.121 Millones** con recursos provenientes de la participación del Municipio en el Sistema General de Participaciones SGP (59.6%); finalmente el reto para la Administración Municipal es la gestión de los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de Malambo, que ascienden a la suma de \$ **16.298 Millones** (26.9%), los cuales se deben gestionar ante las entidades nacionales (FNR, Plan Colombia, Ministerios), el Departamento, Cooperación Internacional y los recursos del crédito.

PLAN FINANCIERO

CAPACIDAD DE INVERSION (1+2+3+7+8-4-5-6)	9.222.007.815	10.276.079.795	11.595.187.338	13.096.112.945
10. INVERSION (demanda de recursos por sectores)	9.322.007.815	15.407.600.139	17.334.002.286	18.671.963.579
10.1 Salud	4.748.969.448	6.067.233.664	6.748.865.535	7.455.660.072
10.2 Educación	1.334.706.486	1.984.812.427	2.222.490.856	2.433.127.002
10.3 Agua Po table Y Saneamiento Básico	1.104.767.373	3.417.841.748	3.723.518.549	3.298.648.182
10.4 Recreación Y Deporte	228.472.000	399.083.000	445.540.000	505.927.200
10.5 Cultura	142.202.285	332.464.031	384.160.175	286.913.595
10.6 Juventud		65.000.000	77.500.000	95.000.000
10.7 Otros Sectores	1.762.890.223	3.141.165.270	3.731.927.171	4.596.687.527
10.7.1 Prevención Y Atención De Desastres	70.000.000	144.663.270	161.437.046	176.202.306
10.7.2 Electrificación	48.642.692	102.150.000	117.031.125	137.168.221
10.7.3 Competitividad Y Desarrollo	135.000.000	387.500.000	460.000.000	486.736.000
10.7.4 Desarrollo Urbano Y Equipamiento	330.996.691	808.929.000	949.212.000	1.060.000.000
10.7.5 Justicia Y Seguridad	85.000.000	325.000.000	399.247.000	805.000.000
10.7.6 Atención A Grupos Vulnerables	120.000.000	225.000.000	260.000.000	400.000.000
10.7.7 Desarrollo Comunitario Y Participación	47.066.272	177.923.000	210.000.000	400.000.000
10.7.8 Vivienda	345.506.474	450.000.000	495.000.000	550.000.000
10.7.9 Fortalecimiento Institucional, Fiscal Y Admo	454.797.027	520.000.000	680.000.000	581.581.000
III. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO	100.000.000	5.131.520.344	5.738.814.947	5.575.850.634
1. Recursos por gestionar	99.999.000	5.131.519.344	5.738.813.947	5.575.849.634
2. Recursos del Crédito	1.000	1.000	1.000	1.000

Anexos

- **Plan Plurianual de Inversiones**
- **Proyección de Ingresos**
- **Situación Fiscal y Financiera**